



## SESIÓN ORDINARIA 337-2002

**1 Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central  
dieciocho horas con quince minutos del día lunes 01 de abril del 2002,  
en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".**

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### **GEOVANNA GARITA BRENES PRESIDENTA MUNICIPAL**

Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Alba L.Víquez Araya
Señor	Rafael Bolaños Aguilar
Señor	Gerardo Wong Segura
Señor	Rodrigo Rodríguez Naranjo
Señor	Orlando Ríos Quintero
Señor	Walter Soto Acosta
Señor	Luis Alfonso Araya Villalobos

### REGIDORES SUPLENTES

Señor	Alvaro Rodríguez Segura
Señora	Olga Marta Ugalde Avendaño
Señora	Margie Morera Porras
Señora	Roxana Lobo Cordero

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro	Distrito Primero
Señora	Zoila Cecilia Rojas Víquez	Distrito Segundo
Señora	Cándida Méndez Chacón	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señora	Denia María Ulloa Alfaro	Síndica Propietaria

### SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Jorge Luis Barquero Villalobos	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señora	Marilú Solís Rivera	Distrito Cuarto

### PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señora	Rafaela Ulate Ulate	Alcaldesa Municipal
Señora	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Mun.

### REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señor	Rafael Arturo Argüello Barrantes	Síndico Propietario
-------	----------------------------------	---------------------

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Federico Vargas Ulloa	Regidor Propietario
Señor	José Manuel Ulate Avendaño	Regidor Propietario
Señor	Rodolfo González Chaves	Regidor Suplente
Señor	Luis Fernando Rojas Víquez	Regidor Suplente
Señor	Eladio Morera Meléndez	Regidor Suplente
Señor	Jorge González Masís	Síndico Suplente

**ARTICULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad

## **ARTICULO II: ENTREGA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

- a. Sesión 334-2002 del 14 de marzo del 2002

// Analizada el Acta de la sesión 334-2002, se somete a votación, la cual es: **APROBADA POR MAYORÍA.** El Regidor Rodrigo Rodríguez vota negativamente.

- b. Sesión 335-2002 del 18 de marzo del 2002

// Analizada el Acta de la sesión 335-2002, se somete a votación, la cual es: **APROBADA POR MAYORÍA.** El Regidor Rodrigo Rodríguez vota negativamente.

## **ARTICULO III: JURAMENTACIÓN**

- a. Miembro Junta de Educación Escuela Los Lagos

- Elizabeth Corrales Loaiza	Cédula 1-612-108
- Juan José Noguera Navarrete	Cédula 5-137-982

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación la Presidencia procede a juramentar a la señora Elizabeth Corrales Loaiza, cédula 1-612-108 y al señor Juan José Noguera Navarrete, cédula 5-137-982 como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Lagos, quiénes quedan debidamente juramentados.

## **ARTICULO IV: NOMBRAMIENTOS**

- a. Junta de Educación Heredia Centro, Circuito 01

- Gerardo Bogarín Benavides	Cédula 4-084-192
- Miguel Rivas Badilla	Cédula 4-110-084
- Olga Calderón Morales	Cédula 4-121-970

\*\*\*//\*\*\*

- La Presidencia propone el nombre del señor Gerardo Bogarín Benavides, cédula 4-084-192. No habiendo más propuestas, se somete a votación, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- b. Junta de Educación Escuela La Aurora

- Alcides Vargas Umaña	Cédula 4-097-129
- Fernando Salas Castro	Cédula 1-571-333
- Nikcolls Valdés González	Cédula 1-823-923

\*\*\*//\*\*\*

- La Presidencia propone el nombre del señor Alcides Vargas Umaña, cédula 4-097-129. No habiendo más propuestas, se somete a votación, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- c. Junta de Educación Escuela Cubujuquí

- Alicia Cascante Casasola	Cédula 1-312-204
- Marita Porras Estrada	Cédula 1-435-771
- Efraín Mejía Vindas	Cédula 4-105-748
- Mariano Alfaro Arias	Cédula 4-130-164
- Luis Fernando Arce Acosta	Cédula 4-135-640

\*\*\*//\*\*\*

- La Presidencia propone el nombre de la señora Alicia Cascante Casasola, cédula 1-312-204. No habiendo más propuestas, se somete a votación, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ALT.:** A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para recibir al Ing. Municipal José René Mayorga Angulo.

- **El Ing. René Mayorga** brinda un saludo al Concejo Municipal asimismo señala que el señor Gildardo Montoya presentó los planos a la Ingeniería Municipal en el momento debido firmados por su arquitecto, mismos que fueron recibidos. Indica que era una obra pequeña y como el señor lo indica en la nota en realidad lo que ahí se hizo fue una remodelación, ya que una

remodelación implica tocar paredes internas y eso no le va a afectar en nada al Mercado por la estructura tan sólida que tiene, de manera que técnicamente lo que se hizo en ese local está bien e Ingeniería Municipal no podía objetar el permiso solicitado.

- **El Regidor Walter Soto** le consulta al Ing. Municipal que si el señor Gildardo Montoya presentó planos de la obra que iba a realizar, a lo que responde el Ingeniero que sí se presentaron los planos confeccionados por su arquitecto y el día cinco fueron recibidos en la Ingeniería Municipal.
- **El Regidor Orlando Ríos** manifiesta que tiene una duda con respecto a lo que dice el Ing. Municipal, ya que lo que se aprobó en el Concejo Municipal fue muy diferente a lo que se hizo en el Mercado, de ahí que le pregunta al Ingeniero que por qué nunca dijo que el acuerdo del Concejo era distinto a lo que se estaba realizando en el Mercado.
- Señala que con este asunto se ha dado una molestia la cual ha sido generalizada y siempre se han preguntado que por qué la Ingeniería Municipal no informó al Concejo Municipal o a la Alcaldía, quién es su jefe inmediato, sobre la situación que estaba ocurriendo. Indica que este asunto le deja un gran sin sabor, ya que pareciera que en muchos casos el Concejo no cuenta con el apoyo técnico necesario.
- **El Ingeniero Municipal** manifiesta que desconoce el informe que presentó la Comisión de Mercado en su totalidad y técnicamente no había nada anómalo como para negar el permiso solicitado. Por otro lado no se iba a falsear el edificio del Mercado con la remodelación que se realizó. Además tampoco se dañó el patrimonio municipal, ya que las paredes están ahí.
- Indica que el abrir buques es remodelación y el señor Montoya abrió buques en el local, por lo tanto eso es remodelación, también remodelar es botar paredes internas.
- **La Regidora Alba Víquez** señala que tiene entendido que el acuerdo que se transcribió a Ingeniería fue la recomendación que dio la Comisión de Mercado y que aprobó este Concejo Municipal, de manera que el Ingeniero Municipal conoce íntegramente el informe de la Comisión de Mercado, pero no entiende el por qué no se le informó al Concejo que se estaba haciendo algo distinto en el Mercado Municipal, o por lo menos que se le haya informado a la Alcaldesa Municipal.
- **El Regidor Rafael Bolaños** señala que no puede informar sobre algo de lo cual no conocía, ya que el documento no lo tenía en sus manos.
- **El Regidor Gerardo Wong** indica que existe un decreto ejecutivo para agilizar trámites y todo está reglamentado, de ahí que la Ingeniería dependiendo del caso que sea y de la obra que se vaya a desarrollar solicita los requisitos para dicha gestión. Reitera una vez más que todos los regidores del Concejo Municipal lamentan el acuerdo que tomaron y reconoce que cometieron un error, sin embargo indica que el informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos dice que el acuerdo está bien tomado.
- Considera que si los vecinos quisieran hacer algún tipo de demanda pueden hacerlo ya que están en todo su derecho, sin embargo tendrían que tener una buena justificación, ya que el Mercado Municipal tendría que tener declaratoria expresa de Patrimonio Histórico para que el acuerdo que se tomó infrinja la ley, pero no tiene declaratoria expresa, por lo que reitera que el acuerdo está bien.

## **ARTICULO V: CORRESPONDENCIA**

- a. Lic. Juan Carlos Ugalde Lobo – Director Centro Educativo Nuevo Horizonte  
Asunto: Solicitud de una partida específica de un millón de colones para la adquisición de instrumentos musicales.
- **La Presidencia indica que la solicitud queda para conocimiento del Concejo Municipal, en vista de que no hay contenido presupuestario.**
- b. Lic. Rubén Salas Salazar – Director Colegio Técnico Profesional de Heredia  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un baile el día viernes 26 de abril de 6 p.m. a 10 p.m. en las instalaciones de la institución.

\*\*\*/\*\*\*

// Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Otorgar permiso para realizar baile el viernes 26 de abril de 6 a 10 p.m. en las instalaciones del Colegio Técnico Profesional de Heredia.

- c. Luz Marina Ocampo Alfaro y Alba Lorena Víquez Araya  
Asunto: Criterios emitidos respecto a Proyecto de Ley de Recurso Hídrico

Texto del documento:

1. La Comisión de Ambiente considera de suma importancia apoyar las gestiones para la aprobación del proyecto de Recurso Hídrico que se tramita actualmente en la Asamblea Legislativa por medio de la Comisión Permanente Especial de Ambiente. Lo anterior basado en que posterior al análisis del proyecto, se constata que el mismo viene a regular y a ordenar el uso indiscriminado del **recurso agua**, tanto en lo que se refiere al aprovechamiento para consumo humano y al uso para otras actividades de tipo industrial por ejemplo, así como para el vertido de la misma.
2. De igual forma este proyecto, al proponer el cobro de cánones por aprovechamiento y vertidos de agua, permitirá captar recursos financieros que serán utilizados para la conservación de las Áreas Protegidas lo cual por ende favorecerá a los territorios que poseen estas características dentro de nuestro cantón.
3. Es de cuestionar en el proyecto los siguientes aspectos:
  - a) La Dirección Nacional de Recurso Hídrico a pesar de ser una oficina desconcentrada y con personería jurídica instrumental, continua siendo sumamente dependiente de las decisiones del Ministerio del Ambiente y Energía, caso similar a lo que ocurre actualmente con la SETENA.
  - b) La creación de Agencias Regionales podría generar conflictos de competencias con las Direcciones Regionales y Oficinas Sub-Regionales de las Áreas de Conservación del MINAE.
  - c) Se plantea la constitución de Consejos por Unidad Hidrográfica, lo cual si bien es cierto es importante y fortalece la participación ciudadana, viene a generar mayor confusión, ya que competiría en funciones con los otros Consejos creados en la Ley de Ambiente y la Ley de Biodiversidad. En otras palabras hay exceso de órganos regionales con estas características y que en la práctica no han funcionado.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación se somete a votación el documento presentado por la Comisión de Ambiente, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME**.

- d. Edgar Hernández González – Presidente A.D.I. de Vara Blanca  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un turno los días 19-20-21 de abril del 2002; patente provisional para venta de licor y cerveza, baile el 21 de 7 p.m. a 11 p.m.; el 21 de abril karaoke de 12 m.d. a 4 p.m. y baile de 6 p.m. a 10 p.m. y otra patente para venta de licor y cerveza.

\*\*\*//\*\*\*

// Seguidamente se somete a votación la solicitud presentada, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME**.

- e. Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH S.A.  
Asunto: Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 6-2002.
- **La Presidencia indica que el documento presentado queda para conocimiento del Concejo Municipal.**
- f. Jorge Enrique Monge Meza – Coordinador Día Nacional de Deporte  
Asunto: Solicitud de cooperación y se les facilite los medios necesarios para celebrar el Día Nacional del Deporte por parte del Instituto Costarricense del Deporte y Recreación (ICODER) el día Domingo 14 de abril del 2002.
- **La Presidencia indica que el documento presentado queda para conocimiento del Concejo Municipal.**
- g. C.P.I. Roxana Murillo Montoya – Gerente General Palacio de los Deportes  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar una **CAMINATA FAMILIAR** de 5 km. por las calles y avenidas de la ciudad para celebrar el Día Nacional del Deporte el 14 de abril del 2002.

\*\*\*//\*\*\*

// **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Trasladar la solicitud a la Alcaldía Municipal con el fin de que coordine con el Palacio de los Deportes.

- h. Ricardo Rodríguez Campos – Dirección Regional de Cultura de Heredia  
 Asunto: Agradecimiento por la partida de ¢500.000.00 para la compra de equipo de amplificación de sonido; asimismo informar que partida de ¢300.000.00 asignada no les corresponde, más bien es para la Dirección Regional de Educación, circuito 04.

- **La Presidencia indica que el documento presentado queda para conocimiento del Concejo Municipal. Asimismo lo traslada a la Alcaldía Municipal para que proceda a realizar corrección de la partida.**

- i. Bach. Rafael López Alfaro – Administrador Cruz Roja Costarricense  
 Asunto: Solicitud de permiso para realizar feria los días del 11 al 21 de abril del 2002 en el Parque Central. Se venderá comidas típicas y refrescos naturales.

\*\*\*//\*\*\*

// Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Otorgar permiso para que la Cruz Roja Costarricense realice feria los días del 11 al 21 de abril del 2002 en el Parque Central al costado sur del parque, con el fin de que no interfiera con las misas que se celebran en la Parroquia.

- j. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal  
 Asunto: Disculpas por error involuntario donde se consignó la fecha de ampliación del período de cobros sin intereses se indicó del 02 al 06 de abril del 2002, siendo lo correcto del 01 al 05 de abril.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Corregir las fechas indicadas en la moción, sea del 01 al 05 de abril del 2002.

- k. Lic. Marvin Thompson – Administrador Hospital de Heredia  
 Asunto: Solicitud de autorización para ocupar espacio físico en el parque central para colocar unidad de la Caja para realizar exámenes de gastroscopía los días 4 – 5 y 6 de abril del 2002.

\*\*\*//\*\*\*

// Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

1. Autorizar al Lic. Marvin Thompson Robinson, Administrador del Hospital San Vicente de Paúl de Heredia a ubicar unidades móviles de la CCSS en el Parque Central los días 4 – y 6 de abril de 8 a.m. a 4 p.m.
2. Que la Administración coordine con el Hospital respecto al fluido eléctrico.

- l. German Santamaría Céspedes

Asunto: Solicita 1) Alquilar otro lugar para instalar oficinas, 2) Venta de timbres, 3) Se mande a entubar, 4) Limpieza de lote “ya se hizo” %) Parada de buses, 6) Se mande a limpiar calles de La Lillian, Vistas del Valle.

- **La Presidencia traslada el documento a la Alcaldía Municipal con el fin de que brinde respuesta al interesado.**

- m. ADI de San Rafael de Vara Blanca

Asunto: Solicitud de permiso para realizar un turno el 13 y 14 de abril del 2002, asimismo patente temporal de licores y cerveza.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Otorgar permiso a la ADI de San Rafael de Vara Blanca para:

1. Que realicen turno los días 13 y 14 de abril del 2002
2. Que realicen baile el 13 de abril de 6 a 10 p.m. en el Salón Comunal
3. Que vendan licor y cerveza en las afueras del Salón Comunal

**ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para conocer lo siguiente:

1. Moción de la Alcaldesa “Realizar Sesión Solemne el 29-4-2002”
2. Moción de la Alcaldesa “Registro firma de la Tesorera Municipal Interina”
3. Declarar en Comisión al Síndico Arturo Argüello Barrantes
4. Convocatoria Sesión Extraordinaria jueves 04-04-02

## **1. Moción de la Alcaldesa “Realizar Sesión Solemne el 29-4-2002”**

### **JUSTIFICACIÓN:**

1. Que el 29 de abril del 2002, se celebrará la última sesión municipal del Concejo Municipal electo del período 1998-2002.
2. Es importante darle la bienvenida a los integrantes del Concejo Municipal 2002-2006.
3. Deseo de compartir la última sesión municipal con la comunidad herediana
4. Realización de actos artísticos y homenaje a heredianos distinguidos

**MOCIONO:** Que el Concejo Municipal acuerde realizar el 29 de abril del 2002 una Sesión Solemne en el Parque Central de Heredia con actos protocolarios. Asimismo autorizar a la Administración a que realice los gastos correspondientes para llevar a cabo esta sesión (siempre y cuando haya contenido presupuestario)

Solicito acuerdo en firme y trámite de Comisión.

**PROONENTE:** Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal

**SECUNDADA POR:** Walter Soto Acosta, Geovanna Garita Brenes, Alba Lorena Víquez Araya, Rafael Bolaños Aguilar, Gerardo Wong Segurar, Alfonso Araya V., Orlando Ríos Q., Maribel Quesada Fonseca, Rodrigo A. Rodríguez, Regidores

\*\*\*//\*\*\*

// Seguidamente se somete a votación la moción presentada, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

## **2. Moción de la Alcaldesa “Registro firma de la Tesorera Municipal Interina”**

**JUSTIFICACIÓN:** Oficio TM-036-2002 recibido el 01 de abril del 2002, firmado pro la Tesorera a.i. Laura Monge donde informa la ampliación del período de vacaciones del señor Víctor Hernández Espinoza, Tesorero Municipal del 02 de abril al 09 de mayo del 2002, inclusive.

**MOCIONO:** Que este honorable Concejo Municipal acuerde en firme autorizar el plazo de registro fe firma en las diferentes cuentas corrientes del 02 de abril al 09 de mayo del 2002 inclusive, de la señorita Laura Monge Sibaja, Tesorera Municipal a.i.

Solicito acuerdo en firme y dispensa de trámite de Comisión.

\*\*\*//\*\*\*

// A continuación se somete a votación la moción presentada, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

## **3. Declarar en Comisión al Síndico Arturo Argüello Barrantes**

\*\*\*//\*\*\*

// Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Declarar en Comisión al Síndico Arturo Argüello Barrantes, el día lunes 1 de abril del 2002 ya que brindará un informe a los vecinos sobre las labores que ha realizado el Concejo de Distrito.

## **4. Convocatoria Sesión Extraordinaria jueves 04-04-02**

// Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Convocar a Sesión Extraordinaria para el jueves 04 de abril del 2002 para conocer lo siguiente:

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora la Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

- a. Olga Lidia Miranda Solís – Representante Vecinos San Francisco  
Asunto: Solicitud de acera de la Escuela de San Francisco, 50 m oeste hasta llegar a Autos Bolaños y hacia el sur hasta el Centro Bíblico, asimismo limpieza de lotes abandonados.
- b. José Ángel Ramírez Bermúdez  
Asunto: Impugnar la calificación hecha por la Municipalidad, pago patente comercial y pago de impuestos municipales del 07 de diciembre del 2001.
- c. Guillermo Castro – Comité de Deportes Los Sauces, Guararí  
Asunto: Construcción cancha multiuso

### ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

- a. Fernando Ant. Delgado M – Secretario Junta Directiva ADI de Cubujuquí  
 Asunto: Solicitud de permiso para utilizar el Salón de Sesiones el día 12 de abril del 2002 a las 7 p.m. con los Concejos Municipales y Alcaldes de la Provincia de Heredia para tratar situación del Hospital San Vicente de Paúl.

## ARTICULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES

- a. Informe de Minoría Comisión de Gobierno y Administración, fechado 18-03-02.

Texto del informe:

1. Oficio SM-0238-2002, del 25 de febrero del 2002, referente a consulta texto del proyecto "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural" Expediente N° 14.564. **Se de recomienda** al Concejo Municipal emitir criterio afirmativo con respecto al proyecto de "Ley Orgánica del Sistema de Radio y Televisión Cultural", por considerarse que la misma fortalece el SINART, mediante la creación de una empresa pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio; asimismo, el SINART será propiedad del Estado y la Asamblea General de accionistas estará conformada por miembros del Consejo de Gobierno. Comunicar este acuerdo a la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa.

\*\*\*/\*\*\*

// A continuación se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Gobierno y Administración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

2. Oficio SM-0267-02 del 04 de marzo del 2002, el que se refiere a Informe Ventas Estacionarias. **Se recomienda** al Concejo Municipal que gire las instrucciones a la Alcaldesa Municipal para que proceda a realizar un estudio actuarial sobre el precio actual de ₡200 es ridículo y no está acorde con los índices establecidos para estos efectos, por otra parte solicitarle que se haga una verificación de las medidas y proceda a estandarizar la medida ya que sobre este particular hay un acuerdo municipal y con respecto a los demás incumplimientos por este gremio aplicar las medidas que correspondan para dar una mejor estética y comodidad a los peatones que ya no pueden transitar por algunas aceras, a su vez aplicar el artículo 19 del Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias.

\*\*\*/\*\*\*

// A continuación se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Gobierno y Administración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

3. Oficio SM-0265-02 del 04 de marzo del 2002, que se refiere a informe sobre los resultados del estudio del Presupuesto Ordinario para el año 2002. **Se recomienda** al Concejo Municipal trasladar este asunto a la Comisión de Hacienda. Con respecto al Plan Informático ya se ha indicado en múltiples ocasiones en este Concejo la necesidad de mejorar el Hardware, con el Software de la Institución, por tanto, este punto se considera un asunto necesario y urgente de tramitar.

\*\*\*/\*\*\*

// A continuación se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Gobierno y Administración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

4. Oficio SM-0294-02 del 11 de marzo del 2002, referente a solicitud de criterio respecto a la moción aprobada para incorporar al proyecto de "Reformas al Código de Minería", ley 6797 del 4 de octubre de 1982, que dice textualmente "Para que el penúltimo párrafo del artículo 36, reformado en el artículo 3 del presente proyecto de ley se lea de la siguiente manera: //El Poder Ejecutivo, a solicitud municipal, podrá exonerar del cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley cuando se trate de la explotación de materiales de una cantera cuando estos se requieran para el mantenimiento de la red vial cantonal". **Se recomienda** al Concejo Municipal pronunciarse a favor de esta moción, por considerarla importante para los ayuntamientos en la reparación de su red vial cantonal. Comunicar este acuerdo a la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa.

\*\*\*/\*\*\*

// A continuación se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Gobierno y Administración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

## **ASUNTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES Y ALCALDÍA MUNICIPAL**

### **COMISIÓN DE OBRAS**

Ing. Leonard Ferris A. – Gerente Residencial Real Santamaría Oeste. Solicitud de recepción de la etapa N° 2 en lo que es infraestructura, asimismo solicita devolución de garantía de cumplimiento.

### **COMISIÓN DE AMBIENTE**

Cap. Julio César Calderón H y otros vecinos de Guararí. Solicitud de permiso para podar tres árboles.

### **ALCALDÍA MUNICIPAL**

Alexander Ugalde Morales. Solicitud que le presten o alquilen una casa, ubicada en lote municipal, 100 metros al sur del Tránsito en Santa Cecilia.

Rita María Cabezas S. – Presidenta ADI Bº Corazón de Jesús. Solicitud de análisis situación presentada en el recolector de aguas ubicado en calle 7 entre avenida 13 y 15.

Víctor Castillo Arroyo – Vecino Residencial El Río. Solicitud para que se asfalte cincuenta metros al este del Registro Civil de Heredia.

Claudio Calvo Martímez y otros vecinos Urb. Aries. Solicitud de intervención en taller de lavado y pulido de autos, ubicado 75 m este de la entrada principal de la Urb. Aries, lote #11.

Harold Álvarez Zamora, Unidad de Estudios Básicos MOPT. Señalización en calle 5 y 7, avenida 3 de la Ciudad de Heredia. Copia para el Concejo Municipal.

### **CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL**

Lic. Randall Marín Orozco, Director, Dirección Jurídica Institucional IFAM. Remite oficios DJI-0426-2002 “Cierre de expendios de licor jueves y viernes santos; DJI-0427-2002 “Reglamento para la aplicación del artículo 107 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios”.

Rodolfo Garro Leitón, Fomento – Heredia Ministerio del Ambiente y Energía. Autorización para poda de árboles, siempre y cuando cuente con el permiso del Concejo Municipal. Copia para el Concejo Municipal.

Rafaela Ulate Ulate, Alcaldesa Municipal. Se envió oficio suscrito por el Lic. Gilberth Corrales Vélchez, Contador Municipal a.i. atendiendo requerimiento de información incluida en el diskette de la Liquidación Presupuestaria correspondiente al año 2001. Copia para el Concejo.

Rafaela Ulate Ulate, Alcaldesa Municipal. Copia del oficio P.V.043-2002 suscrito por la Sra. Astrid Fischel, Primera Vicepresidenta de la República, en el remite Memoria de las actividades desarrolladas en el marco del Triángulo entre 1998 y 2001.

Rafaela Ulate Ulate, Alcaldesa Municipal. Solicita informe según acuerdo SM-0323-2002 referente a solicitud del Sr. Gildardo Montoya Buenaventura. Copia para el Concejo Municipal

Rafaela Ulate Ulate, Alcaldesa Municipal. Solicita informes según acuerdo SM-0323-2002 referente a moción presentada por el Regidor José Manuel Ulate, para que se incorpore a la planilla municipal una plaza de Paramédico y que le brinde servicios a la Cruz Roja. Copia para el Concejo Municipal.

Rafaela Ulate Ulate, Alcaldesa Municipal. Remite copia de oficio DJSC-144-2002 referente a informe de gestión de cobro presentado por cada uno de los abogados externos.

Rafaela Ulate Ulate, Alcaldesa Municipal. Remite copia del oficio SRH-123-2002 respecto a solicitud para la poda de unos árboles en Guararí.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CINCUENTA MINUTOS.**

**GEOVANNA GARITA BRENES  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

far/sjm.

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA CONCEJO MUN.**